

Organizaciones y movimientos de la sociedad civil protegen el campo mexicano, para el bien de todas y todos

lectivas A.C. Integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria.
El Universal.mx Blogs
2 de septiembre de 2014

Organizaciones y movimientos de la sociedad civil mexicanos siguen obteniendo triunfos frente a las grandes transnacionales que violentan los derechos humanos de la ciudadanía y utilizan estrategias desleales para forzar sus productos entre la población.

Recientemente ante la demanda contra los transgénicos se obtuvieron importantes triunfos en el ámbito jurídico: ratifican al Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta que prohibió siembra de maíz transgénico a Monsanto. Ni todo el poder económico de la transnacional Monsanto, ni las acusaciones legales formuladas por una decena de sus abogados lograron descarrilar al magistrado Jaime Manuel Marroquín, también titular del Segundo Tribunal Unitario en materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, que el 20 de diciembre pasado ordenó mantener la medida precautoria que desde el 17 de septiembre del año 2013 impide la siembra de todo tipo de maíz transgénico en todo México, debido al riesgo de daño al medio ambiente y a la salud.

Por otro lado, la suspensión del cultivo de maíz transgénico en México se mantiene, después de que Syngenta había interpuesto un amparo contra la medida precautoria dictaminada por el Magistrado. El décimo tribunal colegiado en materia civil actuó a favor del país y su población al desechar el amparo que interpuso la empresa. El argumento de Syngenta para solicitar el amparo era que la medida precautoria se debió notificar con antelación a la empresa y pedir su opinión. Pero el tribunal estimó, con la resolución, que esto no era necesario ya que los daños que se pueden generar no sólo en México, sino en el mundo, son graves.

Antes, el colectivo ya había ganado cinco revisiones sobre la suspensión del proceso de autorización de los cultivos, promovidas por las empresas Monsanto, Syngenta, Dow, Pioneer-Dupont y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Otra importante noticia es que los apicultores mexicanos ganaron la batalla contra Monsanto en Yucatán. El Juzgado Primero de Distrito con sede en Yucatán anuló el permiso que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) concedió a la transnacional Monsanto para la siembra comercial de soya transgénica en la entidad. En 2012, con el aval de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Sagarpa autorizó a esa empresa la siembra de soya genéticamente modificada en 253 mil 500 hectáreas distribuidas en siete estados, entre ellos Yucatán.

La situación inconformó a los productores apícolas mayas, quienes tramitaron diversos amparos para evitar la introducción de cultivos transgénicos en la región, debido a que contaminarían la producción melífera de los estados de la Península de Yucatán.

Las organizaciones y movimientos de la sociedad civil para el interés público logran ganar colosales batallas ante estas transnacionales que sólo buscan saquear el país y enriquecerse a costa de la salud de la población. Sólo falta que sea el Estado quien garantice el bienestar público más que asociarse y beneficiar a estas Grandes Empresas como lo ha hecho en varios ámbitos, particularmente en el del campo y la salud.